



EL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS
DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS



CONVOCAN AL

PREMIO NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS

Segunda Edición 2009

El Premio Nacional de Finanzas Públicas fue aprobado por resolución del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y sometido a la aprobación de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados, como parte de un conjunto de eventos que reconocen la investigación de estudiosos y expertos mexicanos en el área de Finanzas Públicas.

OBJETIVO

Impulsar la cultura de las finanzas públicas en México y disponer de un acervo de investigaciones de calidad y estudios de frontera en materia de finanzas y economía pública, que coadyuven con el trabajo legislativo en la materia.

BASES

Podrán participar todos los interesados que cumplan con los estudios enmarcados bajo las siguientes modalidades:

- Comparativos o de caso, siempre y cuando tengan como principal referente a las finanzas públicas de México.
- Teóricos, cuando contribuyan a expandir la frontera del conocimiento del campo de las finanzas públicas.
- Tecnológicos, cuando la aportación sea un desarrollo de software, hardware o prototipos innovadores en el campo de las finanzas públicas y las políticas públicas asociadas a este ramo.

PARTICIPANTES

Los estudios, investigaciones o desarrollos tecnológicos pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjeros.

Los trabajos deben cumplir las siguientes características:

- Estar redactados en castellano.
- Contener un planteamiento claro y objetivo, con rigor analítico y metodológico.
- Iniciar con un prólogo que explique el tema y terminar con un capítulo de conclusiones.
- Las obras deben ser investigaciones terminadas.

Los ensayos se presentarán en sobres cerrados rotulados con un pseudónimo, cinco ejemplares impresos del total de la obra, cinco resúmenes, cinco discos con los archivos electrónicos y, en forma anexa por separado, se acompañará un sobre lacrado con los datos personales del participante que incluyan correo electrónico y los teléfonos o los medios para contactarlo.

La convocatoria se abrirá a partir del 5 de enero y la fecha límite de entrega de los trabajos será el 15 de marzo de 2009.

EXCLUSIONES

- Los trabajos patrocinados por entidades públicas o por empresas de carácter mercantil y aquellas obras cuyos derechos no son propiedad del autor.
- Asimismo, no podrán participar los estudios elaborados por personal adscrito al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

JURADO

Por invitación se convocará a académicos y personalidades destacadas del mundo de las finanzas públicas a colaborar en esta noble actividad en aras de estimular la investigación y la producción intelectual.

PREMIO

- Primer lugar: \$125 mil pesos
- Segundo lugar: \$50 mil pesos
- Tercer lugar: \$25 mil pesos

PUBLICACIÓN:

Las investigaciones premiadas serán publicadas en la Revista Finanzas Públicas del CEFP, en el número inmediato a la entrega de los estímulos y reconocimientos.

RESOLUCIÓN

La decisión del Jurado se dará a conocer en la Página Electrónica del CEFP: www.cefp.gob.mx y en el Canal de Televisión del H. Congreso de la Unión, así como por correo digital a los participantes.

CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO

La ceremonia de premiación será en mayo de 2009 y contará con la participación de Distinguidos Integrantes de la LX Legislatura, así como de altas autoridades de la H. Cámara de Diputados.

INFORMES

Para aclaración y detalles de información en general se pueden dirigir a: administrador@ns.cefp.gob.mx, Teléfono: 50 36 00 00 Ext. 56009.

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Mario Alberto Salazar Madera
Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez Dip. Javier Guerrero García
Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez